



# AYUNTAMIENTO DE COÍN

Área de Empleo

## **ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN INFORMÁTICA.**

En Coín siendo las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2018, en la sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir el puesto de TÉCNICO/A SUPERIOR DE INFORMÁTICA

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

**Presidente:** Dña. Antonia M<sup>a</sup> Fernandez Lomeña

**Secretaria:** Dña. Yolanda Cortés González

**Vocales:** D. Francisco Guerrero Postigo

D. Antonio Rodríguez Torres

En calidad de asesor del Área, D. Ulises Novo Aborruza

Con carácter previo se informa a las personas aspirantes de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a las entrevistas; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, han solicitado participar en el proceso de selección en la categoría mencionada las siguientes personas, que una vez baremados los méritos, se establece el siguiente orden de llamamiento:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ANTONIO	ARRABAL MONTIEL	...7314-G
ANTONIO	ROSADO MARTÍN	...5378-F
JAVIER	PORRAS LUNA	...1643-E
LUIS MARÍA	FLAQUER MARTÍN	...2535-E

Una vez Valorados los méritos y realizada la entrevista por los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria extraordinaria correspondiente, la puntuación total obtenida por los aspirantes por orden de mayor a menor puntuación es el siguiente:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN BAREMO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
ANTONIO	ROSADO MARTÍN	...5378-F	24	6	30
JAVIER	PORRAS LUNA	...1643-E	15	9	24
ANTONIO	ARRABAL MONTIEL	...7314-G	NO CUMPLE PERFIL		
LUIS MARÍA	FLAQUER MARTÍN	...2535-E	NO APORTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA		

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de las aspirantes, se han



# AYUNTAMIENTO DE COÍN

Área de Empleo

---

tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar.

Por todo ello, ésta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de aspirantes ordenadas conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, para que sean llamadas conforme a la misma. En el supuesto de que rechazaran la oferta, será llamada el siguiente conforme al orden establecido.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:00 horas del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín a treinta de mayo de 2018.